

N^o 25 3



U. D^o Sr. Jua. M^o. Cuero res 062

nencia el destino ~~de~~ de Conci-
liario 2.^o en 23 de Diciembre de

1804

V. 17



El Sr. D. Jose Maria de Cuero y Caicedo ante
 V. conforme a dicho parecer y digo: que en las elec-
 ciones q. con arreglo a los estatutos deste Colegio Maij.
 se celebraron el 14 del cor.^{te}, se me nombro de 2.º con-
 siliario. Si yo me hallase en circunstancias de po-
 der desempeñar inmediatam.^{te} las obligac.^{tes} deste empleo
 a q. he sido electo, aceptaria con el mayor gusto la
 confianza q. quiere hacer de mi este Ilustre Colegio. Pero
 p.^{ta} una parte toco el inconven.^{te} de q. havienndo dicho de
 nulidad dela reeleccion de V., y comprendiendo igualm.^{te}
 la constituc.^{on} q. se reclama la de Cons.^o q. ha recaido
 en mi, deberia p.^{ta} lo mismo aguardar la superior de-
 term.^{on} del Sr. Vicepatrono p.^{ta} posesionarme. Por otra
 advierto los perjuicios q. amenazan al Colegio, hallan-
 dose en la actualidad sin Vicerector, y sin un Coni.^o
 q. haga sus veces, segun lo dispuesto p.^{ta} las constitui.^{on}
 q. gobiernan. Yo como hego agradecido, y q. deseo con-
 tribuir p.^{ta} mi parte al honor y adelantam.^{te} desta Ilus-
 tre Casa a quien debo toda mi educac.^{on}, he creido,
 q. en este caso debo renunciar el derecho q. pueda ha-
 ber adquirido al citado empleo, para evitar en el modo
 q. me es posible los perjuicios indicados. Por estas ra-
 zones, y las mas q. a V. tengo expuestas verbal y con-
 fidensialm.^{te}



A V. S. pido se sirva admitirme la renuncia q. hago de la

consiliatura a q. no sido electo; quedando desde luego pronto a manifestar mis eficaces deseos de servir al Colegio en ocasion q. no ocurran las dificultades presentes; asi es justicia, y en lo necesario, &c.

D. Jose Maria Cuervo
y Caicedo

Colegio Mayor de Sta. Ana a 1.º Nov.º 1723. En el Pab.

Atendida la causa que expresa el D. D. Jose Maria Cuervo p.º no poderse recibir a segundo Conclavio con la brevedad q. corresponde p.º ignorarse el exáto principal que tendra la nulidad de Eleccion q. se ha reclamado y la necesidad en q. se halla el Colegio, en un Superior q. lo gobierne en lo Economico, entretanto que se confirma y pone en posesion el Vice Rector Electo, o se determina Otra cosa: Citese p.º el pres.º Secretario a los Vocales con arreglo a nuestras Constituciones p.º el dia de Manana a las 11 del presente; y al Colegial mas antiguo, y a los dos que le siguen p.º q. hagan de Conclavios, como asi se practica p.º nuevas Estatutos.

El Rector

Ante mi

Victor Garcia

En veinte y quatro de Diciembre de mil ochocientos uno. Yo el Secret.^o del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en virtud de lo mandado en el antecedente Decreto cite á los Vocales, y á los tres Colegiales mas antiguos como en el se previene, si que quedaron enterados, doy fe =

In witness
 Fran. Fernandez

Victor Garcia
 Secretario



Por la de V.S. 18 del corr.^{te} quedo advertido
 q. nro Colegio ha tenido la bondad de nombra-
 me p.^a su 2.^o Consiliario en las elec.^{tes} ultimam.^{te}
 celebradas; y desde luego habia aceptado la confian-
 za q. de mi hace, en prueba del amor q. como
 buen hijo le profeso, si las circunstanci.^{as} q. han
 ocurrido no me pusieran en la necesidad de renun-
 ciarla, en beneficio del mismo Colegio. V.S. esta
 impuesto de los motivos q. me obligan a este procedi-
 miento; y p.^a lo mismo espero quedara satisfecho
 de q. solo el testimonio de mi conc.^a me compele
 a recusar el honor con q. nro Coleg.^o trata de
 distinguirme.

Dios nro, Son que a V.S. m.^o ant. Santafe
 Diciembre 20 de 1801.

Jose Maria Ecuero
 y Caicedo



Son Rector D.^o D.^o Fern.^{do} Caicedo